



COMUNICADO PARA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De acuerdo a su compromiso con la protección del ambiente, en el marco de la Modificación del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (MPAMA) de Procesadora Torre Blanca S.A., y en cumplimiento del D.S. N° 019-2012-AG, D.S. N° 002-2009-MINAM y D.S. N°018-2012-AG; cordialmente invitamos al público en general a que nos envíen todos sus aportes, consultas u observaciones respecto a temas ambientales que consideren pertinentes tengamos en consideración para la actualización del MPAMA de Procesadora Torre Blanca.

A partir del 15 de noviembre y por un período de 30 días calendario, recibiremos los comentarios que lleguen al correo lolivac@torreblanca.com.pe con el asunto: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – PROCESADORA TORRE BLANCA e indicando dentro del correo; nombres, apellidos, DNI y teléfonos o correo de contacto.